

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TERRESTRE Y COMERCIAL COTRATECOM S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, domingo 05 de Enero del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía de Transporte Terrestre Y Comercial **COTRATECOM S.A.**, ubicado en Barrio Jaime Roldos Aguilera D2 Lote 2 del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h00 se reúnen los siguientes accionistas Señor Bravo Zhunio Alfredo Reinaldo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Chicaiza Tatalcha Marco Vinicio por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Chinachi Guato Jose Vinicio por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, la señora Davalos Nastul Mariluz por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Guanoquiza Guato Juan por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Haro Vinueza Jose Emiliano por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Huaste Tocte Manuel Reinaldo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Leiton Garcia Jorge Anibal por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Llerena machado Moises Eliecer por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Molina Zuñiga Jose Miguel por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Naranjo Espinoza Edgar Fernando por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Paredes Paucar Wuilfrido Rigoberto por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Pasquel Sarche José Alberto por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, la señora Pinos Atiencia Eddy Mariza por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Rivadeneira Mediavilla Roberto Victoriano por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Rivadeneira Rodriguez Jose por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Rivera Benalcazar Alvaro Renan por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Rodriguez Rivadeneira Joselito por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Rodriguez Rivadeneira Segundo Gerardo por sus propios derechos con 1 acción, señor Rodriguez Morales Franklin por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Rodriguez Morales Jaime por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Vaca Mafla Edwin Medardo por sus propios derechos con 1

acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, el señor Viveros Gudiño Héctor Eduardo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 33.00 que representa el 4 %, CAPITAL TOTAL PRESENTE: USD 792.00 ES DECIR EL 96%.. Por decisión unánime de la Junta General actúa de Presidente el señor Rodriguez Rivadeneira Segundo Gerardo y como secretaria la señora Eddy Mariza Pinos Atiencia. Por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánime acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.-Conocer y resolver el informe de Comisario de la compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de socios correspondiente al año 2019.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Orden del día que es aprobado por la junta general de accionistas.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Sra. Eddy Mariza Pinos Atiencia y procede a dar lectura al informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS. Conocer y resolver el informe de Comisario de la Compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías año 2019.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura al informe año 2019; presentado por el Comisario. Una vez que se ha procedido a dar lectura al informe el mismo es puesto en consideración a la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura sobre los saldos contables del periodo 2019, Una vez que se ha procedido a dar lectura los saldos los mismos son puestos en consideración a la junta y son aprobados por unanimidad.

A continuación el Presidente, declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta; transcurrido el tiempo, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas. Seguidamente se dispone que el Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía CONSTRUCTORA JUAN ARAUJO S.A.", siendo las 17h10 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario.